

SOLICITE UNA

Subvención para el Aire de la Gente

HASTA \$400,000 POR ORGANIZACIÓN
DURANTE DOS AÑOS

Se aceptan solicitudes hasta el 29 de mayo de 2026, a las 5:00 PM

El Distrito del Aire busca distribuir fondos a proyectos en comunidades afectadas para reducir la exposición a la contaminación del aire y abordar los impactos en la salud pública.

Se dispondrá de un total de 3 millones de dólares para el Programa de Subvención para el Aire de la Gente.* El monto máximo de una subvención individual es de \$400,000 durante dos años. Los proyectos elegibles lograrán cualquier combinación de los siguientes objetivos:

- **Impartir educación** sobre los impactos de la contaminación del aire en la salud y las iniciativas de mitigación de la contaminación;
- **Realizar un monitoreo de la calidad del aire orientado a la comunidad;**
- **Apoyar los recursos y servicios de salud** de las personas que experimentan impactos en la salud relacionados con la exposición a la contaminación del aire;

- **Implementar programas** diseñados para disminuir la contaminación del aire o la exposición con el fin de reducir los resultados negativos para la salud.

Se recomienda a los grupos comunitarios, las organizaciones locales sin fines de lucro 501(c)(3), las agencias públicas y las tribus nativas americanas de California que prestan servicios a las comunidades de justicia ambiental del Área de la Bahía que presenten su solicitud.

Para presentar una solicitud:

Visite baaqmd.gov/peoplesairgrant para conocer las pautas para solicitar la subvención y más información. Las solicitudes deben presentarse antes de las **5 PM, hora del Pacífico, del viernes 29 de mayo de 2026.**

¿Tiene alguna pregunta? Contacto peoplesairgrant@baaqmd.gov.

***Los fondos no provienen de los fondos de sanciones del Distrito.**

